

Diario Oficial de Galicia

miércoles, 20 de enero de 1999

DOG nº 12

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución conjunta de 15 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Ordenación Educativa y de Formación Profesional de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria y del Instituto Gallego de Consumo, por la que se publica la selección de diez proyectos de educación para el consumo en la escuela presentados por centros escolares de niveles no universitarios que se vinculan a la Red Europea de Educación del Consumidor.

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Orden de 29 de diciembre de 1998 por la que se resuelve la concesión de ayudas para acciones de apoyo económico a los estudiantes universitarios correspondientes a los anexos III y VIII de la Orden de 27 de marzo de 1998 (DOG del 6 de abril).

CONSELLERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y RELACIONES LABORALES

Resolución de 24 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se dispone la inscripción en el registro y la publicación, en el Diario Oficial de Galicia, del convenio colectivo de ámbito provincial para la empresa El Progreso de Lugo, S.L.

Resolución de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y la publicación, en el Diario Oficial de Galicia, del convenio colectivo interprovincial de la empresa Explotación de Rocas Industriales y Minerales, S.A. Resolución de 15 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Pontevedra, por la que se dispone el registro, depósito y publicación, en el Diario Oficial de Galicia, del acta del convenio colectivo del sector de la construcción.

CONSEJO DE LA CULTURA GALLEGA

Resolución de 18 de diciembre de 1998 por la que se aprueban las bases que regirán el concurso público de cuatro becas de colaboración en proyectos que se están desarrollando en el Archivo de la Emigración Gallega del Consejo de la Cultura Gallega, y se anuncia su convocatoria.

Correo electrónico: **webdoga @xunta.es**